

# Plan de Sostenibilidad 2016







Aviso legal	3
Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan	4
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	7
● Programa 1: Gobernanza	7
● Programa 2: Derechos humanos	10
● Programa 3: Prácticas laborales	12
● Programa 4: Seguridad	17
● Programa 5: Medio ambiente	24
● Programa 6: Prácticas justas de operación: anticorrupción y ética	32
● Programa 7: Prácticas justas de operación: cadena de valor	34
● Programa 8: Participación activa y desarrollo de la comunidad	36
Proceso de actualización de este Plan	53
Índice de acciones	54

## Aviso legal

El presente Plan de Sostenibilidad recoge un conjunto de acciones que, en todo o en parte, van más allá de lo que exige la ley y están dirigidas a contribuir al desarrollo sostenible. Las empresas participantes del Grupo Repsol tienen el firme propósito de acometer y cumplir todas ellas. No obstante, se reservan la facultad de modificar, posponer o cancelar su cumplimiento sin que ello implique responsabilidad legal, aunque se comprometen a justificar públicamente estos posibles casos.

© PETRONOR, S.A. 2016: Todos los derechos reservados. Este documento es propiedad exclusiva de Petronor, S.A. y se permite su reproducción total o parcial únicamente para su difusión sin fines comerciales.

# Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan

El desarrollo sostenible, actualmente enmarcado por Naciones Unidas en la Agenda 2030 y sus 17 objetivos globales, es una responsabilidad compartida por agentes políticos, sociales y económicos que requiere decidida acción.

Contribuimos al desarrollo asegurando el suministro de una energía que es imprescindible para que los derechos fundamentales de las personas se puedan realizar. Buscamos para ello no sólo cumplir con todas las leyes y reglamentos, sino también con los estándares internacionales relevantes como las Directrices de la OCDE para las empresas multinacionales, los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos y la norma internacional ISO 26000: Guía sobre Responsabilidad Social. Esto implica la incorporación de las preocupaciones y expectativas de las partes interesadas relacionadas con los derechos humanos y el medio ambiente en los procesos de toma de decisiones de las organizaciones para, de manera proactiva, identificar, mitigar y, en su caso, compensar los impactos negativos potenciales a lo largo de la cadena de valor.

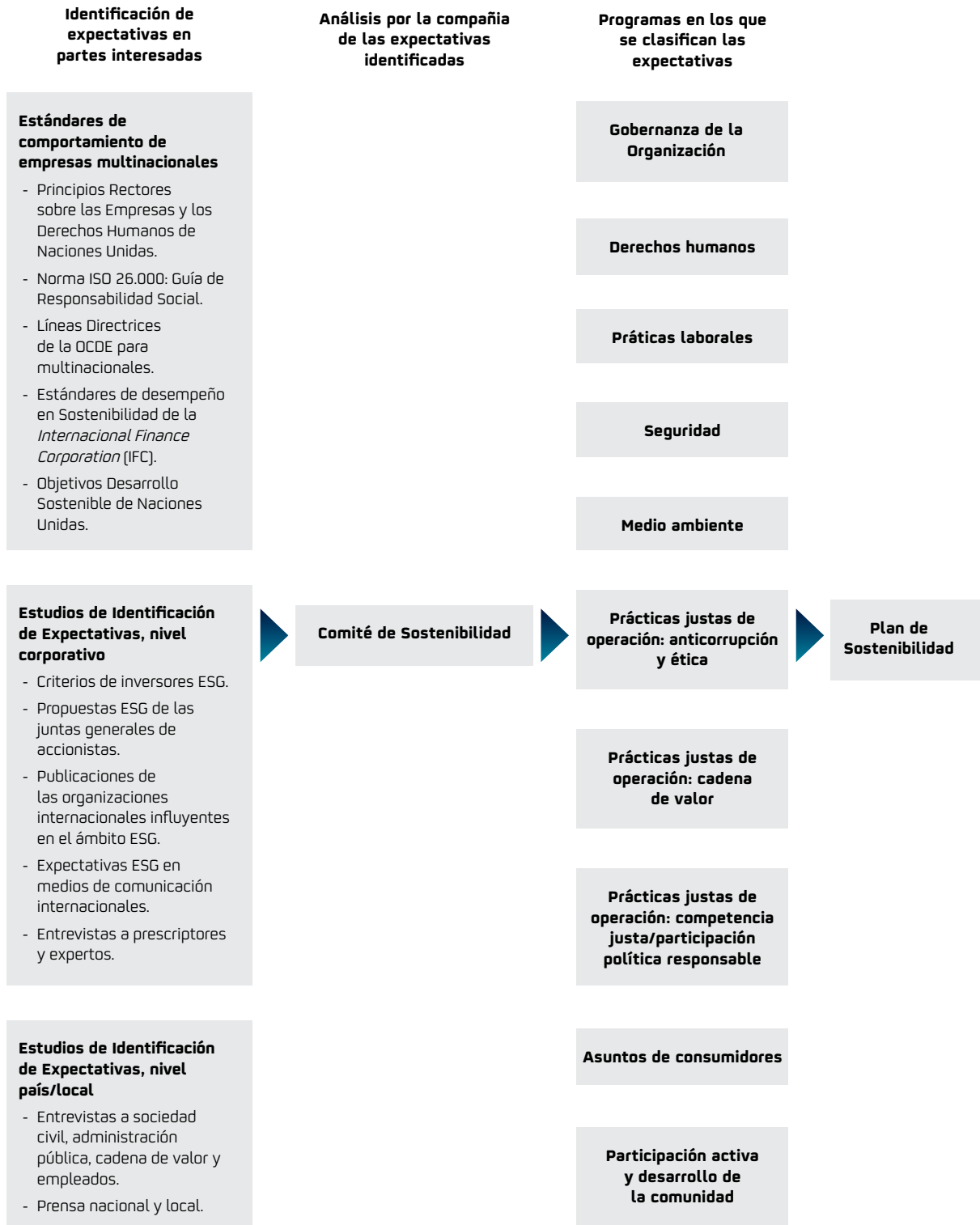
Hemos identificado las preocupaciones y expectativas que tienen nuestras partes interesadas sobre temas relacionados con la gobernanza, el respeto a los derechos humanos, la seguridad y otras prácticas laborales, el medio ambiente, la gestión de impactos a lo largo de la cadena de valor, las prácticas contra la corrupción, los asuntos que afectan a los consumidores y usuarios de los productos, y el compromiso con las comunidades locales.

La identificación de estas expectativas, a nivel global, ha partido del análisis de estándares internacionales que en la actualidad conforman el consenso internacional más amplio sobre el comportamiento aceptable de una empresa multinacional. Adicionalmente, llevamos a cabo estudios ad hoc para identificar las expectativas y preocupaciones específicas de las partes interesadas a nivel país o incluso local.

Tras un proceso de análisis y consolidación, los resultados han sido revisados en el Comité Mundial de Sostenibilidad, del que forman parte representantes de nivel directivo de los diferentes negocios y unidades corporativas de nuestra organización.

Este ejercicio, repetido cada año, incorpora, formal y sistemáticamente, las expectativas y preocupaciones de las partes interesadas en nuestros procesos de toma de decisiones. Constituye un valioso proceso de aprendizaje que hace que nuestros sistemas de mitigación de riesgo sean cada vez más sofisticados y, por lo tanto, ayuda a establecer el rumbo de nuestra organización hacia el desarrollo sostenible.

## INTRODUCCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS EN LOS PROCESOS DE DECISIONES DE LA COMPAÑÍA



El presente Plan de Sostenibilidad es el resultado de dicho análisis. Es un documento público, cuyo grado de cumplimiento será evaluado anualmente y comunicado a la sociedad mediante un informe de seguimiento anual.

Los Planes de Sostenibilidad de Repsol constituyen nuestro aporte al desarrollo sostenible y se elaboran dentro de la compañía a tres niveles: mundial, país y centro operativo.

Este Plan consta de 38 acciones concretas de corto plazo con sus indicadores de implementación correspondientes, agrupadas en 8 de los 10 programas descritos en la tabla anterior, inspirados en las materias fundamentales de la responsabilidad corporativa que describe la Norma Internacional ISO 26.000: Guía de Responsabilidad Social, y que son las áreas en las que cualquier empresa tiene mayor capacidad de generar impactos éticos, ambientales y sociales.

## DISTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD POR PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Programa	Número de acciones
Gobernanzas	2
Derechos humanos	1
Prácticas laborales	4
Seguridad	6
Medio ambiente	7
Prácticas justas de operación: anticorrupción y ética	1
Prácticas justas de operación: cadena de valor	1
Participación activa y desarrollo de la comunidad	16

Por programas, el de Participación activa y desarrollo de la comunidad es el que ha concentrado un mayor número de acciones, seguido de los de Medio ambiente y Seguridad.

El 41% de las acciones incluidas en este Plan están vinculadas al sistema de retribución variable de las personas que trabajan en Repsol, lo que constituye un compromiso inequívoco de la compañía con la maximización efectiva de su contribución al desarrollo sostenible.

# Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan

## Programa 1

### Gobernanza

La gobernanza de la organización es el sistema por el cual ésta toma e implementa decisiones con el fin de lograr sus objetivos. Por tanto, es un elemento decisivo a la hora de integrar los principios de la responsabilidad corporativa y crear un ambiente y cultura en la que éstos se practiquen.

Aborda cuestiones relacionadas con el máximo órgano de gobierno de la compañía; el uso eficiente de los recursos financieros, naturales y humanos; la transparencia y la rendición de cuentas; el cumplimiento legal y de la normativa interna de la compañía, todo ello con la máxima implicación y compromiso por parte de los líderes de la organización.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la gobernanza, el Grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido las siguientes acciones, con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas, tal y como se indica a continuación.



A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de Gobernanza del presente plan, clasificadas alfabéticamente.

ACCIÓN	<b>Acordar procesos de diálogo para facilitar acuerdos.</b>
DESCRIPCIÓN	Organizaremos una metodología para conciliar acuerdos en los Paneles Público Asesor (PPA), foros permanentes de diálogo y acuerdos en los que Petronor y los representantes de los grupos de interés intercambian opiniones e información sobre los aspectos sensibles que afectan al desempeño del complejo industrial. En las materias en discusión, se acordará el tiempo dedicado a éstas y, si no se llega a acuerdo, se pospondrá a la siguiente sesión o reunión incorporando nueva información.
INDICADOR	Número de asuntos debatidos.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

<b>ACCIÓN</b>	<b>Seguir mejorando la comunicación pública de información relevante.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Seguiremos mejorando las comunicaciones que realizamos al exterior a través de las redes sociales, de comunicados oficiales o de nuestra página web, con el objetivo de que la información llegue al máximo número de personas.
<b>INDICADOR</b>	Número de noticias publicadas en la página web de Petronor.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Programa 2

### Derechos humanos

Los estados y las empresas juegan papeles diferentes en el trabajo común en pro de los derechos humanos. Mientras los primeros tienen el deber de protegerlos frente a aquellos que los vulneran, las empresas tienen la responsabilidad de respetarlos en sus actividades. Ello implica actuar con la debida diligencia para no interferir en el grado de disfrute de estos por parte de las personas, y ocuparse de posibles impactos negativos si estos llegaran a ocurrir.

Este programa comprende y agrupa acciones relacionadas con la capacitación interna, sensibilización interna y externa y cumplimiento normativo relacionado con los derechos humanos; la debida diligencia y los esfuerzos dirigidos a evitar cualquier impacto en los derechos humanos; el respeto a los derechos de las poblaciones indígenas o de cualquier otro grupo vulnerable; la atención de reclamaciones y la reparación de eventuales impactos.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de los derechos humanos, el Grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido las siguientes acciones, con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas, tal y como se indica a continuación.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada la acción incluida en el Programa de derechos humanos del presente plan:

## Cultura y gestión

ACCIÓN	<b>Colaborar con organizaciones que apoyen derechos económicos, sociales o culturales.</b>
DESCRIPCIÓN	Colaboraremos con las entidades del entorno que actúan en el área de solidaridad en el ámbito local e internacional. Priorizaremos las actuaciones que, además de ayuda humanitaria, impulsen la intervención en aspectos socioeducativos.
INDICADOR	Número de proyectos cofinanciados.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Programa 3

### Prácticas laborales

Por prácticas laborales se entienden las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza por o en nombre de la compañía, tales como las condiciones de trabajo, la jornada laboral, la remuneración, el reclutamiento, el desarrollo y promoción de trabajadores; el respeto a los derechos humanos y laborales de los empleados como la no discriminación, el trabajo forzoso, el trabajo infantil; la transferencia y traslado de trabajadores; la promoción de la diversidad y conciliación de la vida profesional y personal; la finalización de la relación de trabajo, la formación y desarrollo de habilidades, y la salud de los empleados.

También se incluyen cuestiones relativas a la representación y participación en las negociaciones colectivas, diálogos sociales y consultas tripartitas para abordar problemas sociales relacionados con el empleo.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de las prácticas laborales, el Grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web corporativa **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido las siguientes acciones, con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas, tal y como se indica a continuación.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de prácticas laborales del presente plan.

## Condiciones de trabajo

<b>ACCIÓN</b>	<b>Incorporar mujeres a los puestos de mando de Petronor.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Apostaremos por equilibrar el número de personas de ambos sexos en todas las estructuras y posiciones de la organización. Continuando con el Plan de Mejora de Gestión de Refino iniciado durante 2015, centrado en la evolución hacia una estructura más flexible y eficaz de las funciones del personal, seguiremos incorporando a mujeres en los puestos de mando de la organización.
<b>INDICADOR</b>	Número de mujeres promocionadas en su desempeño profesional en Petronor.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Diálogo empresa-empleados

<b>ACCIÓN</b>	<b>Mantener un diálogo fluido con los grupos sindicales.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Mantendremos un diálogo fluido con los diferentes grupos sindicales, con el objetivo de posibilitar el acuerdo en la resolución de conflictos laborales.
<b>INDICADOR</b>	Número de conflictos laborales.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Promoción de la diversidad y conciliación

<b>ACCIÓN</b>	<b>Promover la igualdad de oportunidades.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Promoveremos el desarrollo profesional, garantizando la igualdad en todos sus ámbitos, sin discriminar por razones de género, cultura o religión u otros aspectos de diferenciación. Para esto se aplicarán las acciones de discriminación positiva que, como buena práctica, se han identificado tanto en el ámbito público como privado.
<b>INDICADOR</b>	Número de acciones que se han enfocado con la perspectiva de discriminación positiva.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	



## Salud empleados

<b>ACCIÓN</b>	<b>Intensificar las acciones preventivas de concienciación sobre hábitos saludables y deshabituación del consumo de tabaco, alcohol y drogas.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Ofreceremos, desde el departamento de Salud Laboral, información sobre hábitos saludables como práctica personal de prevención. Realizaremos acciones individuales o grupales como son, entre otras, las conferencias de concienciación y las terapias de deshabituación. Facilitaremos la participación voluntaria de quienes deseen abandonar los hábitos de consumos de sustancias nocivas socialmente aceptadas.
<b>INDICADOR</b>	Número de sesiones realizadas. Número de personas empleadas que han abandonado el consumo de las sustancias indicadas.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Programa 4

### Seguridad

La seguridad constituye un factor crítico en las operaciones industriales por lo que la prevención, el control, el mantenimiento, sumados a la promoción de una cultura y comportamientos específicos, son elementos fundamentales en la actividad empresarial.

Comprende cuestiones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de seguridad, los controles y la gestión de emergencias; el reporte e investigación de los incidentes y las lecciones aprendidas; el cumplimiento normativo y los sistemas de gestión en la materia.

También incluye los asuntos relativos a la cultura y los comportamientos en seguridad promovidos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; las cuestiones relacionadas con la seguridad en el ámbito de nuestras relaciones comerciales, como la debida diligencia, los procesos de calificación, auditorías y controles, formación en seguridad, campañas de comunicación y sensibilización en materia de seguridad dirigidos a colectivos de nuestras relaciones comerciales.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la seguridad, el Grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido las siguientes acciones, con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas, tal y como se indica a continuación.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de seguridad del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Cultura y gestión

<b>ACCIÓN</b>	<b>Aplicar los resultados de nuestra investigación sobre seguridad conductual.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Mejoraremos en el factor humano y organizacional para avanzar en cultura de seguridad, después de haber realizado un estudio de reflexión y mejora de la seguridad. Desarrollaremos planes de acción y políticas de mejora que faciliten la implantación del nuevo modelo de seguridad conductual.
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de avance del plan.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Gestión de incidentes

<b>ACCIÓN</b>	<b>Incrementar aún más la eficiencia en la gestión de las alarmas del complejo industrial.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Incrementaremos aún más la eficiencia ante un incidente industrial, mediante la racionalización de las alarmas de las consolas de las salas de control.
<b>INDICADOR</b>	Número de alarmas racionalizadas.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Gestión del riesgo

<p><b>ACCIÓN</b></p>	<p><b>Continuar ofreciendo formación en lucha contra incendios y emergencias.</b></p>
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>	<p>Formaremos al personal de nueva incorporación en técnicas de lucha contra incendios, en las instalaciones de formación específica y campos de prácticas contra incendio. En el de Ispaster, formaremos a los operadores de seguridad en técnicas avanzadas de lucha contra incendios; en el de Tepesa, a los jefes de turno y miembros de la plana mayor; y utilizaremos el de Senagosa para la formación en gestión y coordinación de emergencias en petroquímicas.</p>
<p><b>INDICADOR</b></p>	<p>Porcentaje de realización del PROA en cursos de emergencia.</p>
<p><b>AÑO EJECUCIÓN</b></p>	<p>2016</p>
<p><b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b></p>	

<b>ACCIÓN</b>	<b>Organizar actividades conjuntas, como visitas a instalaciones de la refinería y bomberos, o simulacros, con los bomberos de la Diputación Foral de Bizkaia.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Realizaremos actividades conjuntas con responsables y componentes de los equipos de bomberos de la Diputación Foral de Bizkaia, tanto en las instalaciones de la refinería como en las de los bomberos. Estas actividades consistirán en reuniones con formación teórica, visita y conocimiento de instalaciones y realización de simulacros conjuntos.
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de acciones realizadas (reuniones, visitas, simulacros).
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

<b>ACCIÓN</b>	<b>Participar en actividades de seguridad con otras unidades de nuestro grupo.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Estableceremos reuniones periódicas de seguridad con centros de otras unidades de negocio de nuestro grupo empresarial en el entorno, como GLP Santurce, para compartir conocimientos y actuar de forma conjunta en situaciones de emergencia.
<b>INDICADOR</b>	Porcentaje de reuniones realizadas.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

**ACCIÓN****Reforzar el equipamiento del parque contraincendios.****DESCRIPCIÓN**

Además de las propuestas de inversión realizadas para la adquisición de un monitor de gran caudal de 10.000 gpm y la renovación de un camión contraincendios para intervenir en incidentes, hemos realizado una propuesta de inversión para la adquisición del sistema HYTRANS, bomba de gran caudal, que dotará de más flexibilidad al utilizar nuevas fuentes de suministro de agua (spillpond, Terminal Marítima) y colaborar de forma más eficaz en posibles inundaciones del entorno.

**INDICADOR**

Porcentaje de inversiones realizadas.

**AÑO EJECUCIÓN**

2016

**CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO**



## Programa 5

### Medio ambiente

La sociedad se enfrenta actualmente a numerosos desafíos ambientales que abarcan desde problemas globales como el cambio climático o el agotamiento de los recursos naturales hasta otros de naturaleza local que, no obstante, pueden suponer un impacto muy intenso en el entorno donde se producen. Entre ellos, podrían citarse la contaminación del aire o las aguas, la generación de residuos o la destrucción de ecosistemas y la biodiversidad.

La actividad de las empresas contribuye invariablemente a algunos de estos impactos. Especial relevancia tienen estas cuestiones en un sector como el petrolero caracterizado por la realización de actividades extractivas o industriales en grandes instalaciones. Es necesario, por tanto, que las empresas identifiquen opciones que permitan prevenir estos impactos, minimizarlos en caso de que no se puedan evitar y, en último término, corregirlos.

Estas opciones incluyen la prevención y mitigación de dichos riesgos e impactos mediante los controles necesarios, la gestión de emergencias, la eficiencia operativa, la gestión de recursos hídricos; gestión de residuos; la eficiencia en el uso de materiales; el cumplimiento normativo y sistemas de gestión de medio ambiente de la compañía.

También se incluyen las cuestiones relacionadas con la mitigación del cambio climático, la protección del medioambiente y de la biodiversidad, así como la promoción de una cultura y comportamientos mediante el liderazgo, la formación, comunicación y sensibilización en dichos temas; la debida diligencia respecto a nuestras relaciones comerciales, a través de procesos de calificación, auditorías y controles, formación en protección del medio ambiente, campañas de comunicación y sensibilización en materia ambiental, etc.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito del medio ambiente, el Grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido las siguientes acciones, con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas, tal y como se indica a continuación.

A continuación, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de medio ambiente del presente plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Cambio climático

ACCIÓN	<b>Mejorar la eficiencia energética en Petronor.</b>
DESCRIPCIÓN	Mejoraremos la eficiencia energética de Petronor con inversiones y cambiaremos procedimientos de operación de la refinería. El proyecto más significativo de esta acción es la sustitución de los compresores de la unidad de craqueo catalítico FCC.
INDICADOR	Cantidad de toneladas de CO <sub>2</sub> emitidas a la atmósfera.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

ACCIÓN	<b>Participar en correlaciones internacionales de análisis de gases de efecto invernadero.</b>
DESCRIPCIÓN	Como empresa tecnológicamente desarrollada y proactiva en la lucha contra el cambio climático, participaremos en correlaciones internacionales en análisis de gases de efecto invernadero. Estas correlaciones evidencian el rigor de la metodología de medición y análisis que aplicamos en los ensayos de nuestro laboratorio. El contraste se hace con laboratorios de reconocido prestigio de otros países y participarán sociedades reconocidas internacionalmente.
INDICADOR	Participación en la correlación. Certificado Acreditación DIN obtenido.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

ACCIÓN	<b>Reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>.</b>
DESCRIPCIÓN	Continuaremos reduciendo las emisiones de CO <sub>2</sub> para mejorar el ecosistema del entorno.
INDICADOR	Toneladas de CO <sub>2</sub> reducidas.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Cultura y gestión

ACCIÓN	<b>Identificar inversiones con adicionalidad ambiental.</b>
DESCRIPCIÓN	Realizaremos un análisis de los proyectos que hayamos finalizado para tratar de identificar en ellos aspectos considerados por la administración como proyectos con adicionalidad ambiental (Orden Foral 3032/2007, al Departamento Foral de Medio Ambiente). La evaluación por la administración evidencia el compromiso ambiental de Petronor con las inversiones que realiza.
INDICADOR	Porcentaje de inversiones cerradas anualmente que se revisan.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Eficiencia operativa

ACCIÓN	<b>Elaborar un mapa de gestión de agua.</b>
DESCRIPCIÓN	<p>Desarrollaremos un mapa de gestión de agua para las actividades de refino que permita diagnosticar la situación y valorar los posibles riesgos. Orientaremos los esfuerzos de mejora a:</p> <p>1) Adaptarnos a cambios regulatorios en la Unión Europea, por aplicación de tecnologías identificadas como las mejores referencias, Bref de Refino y CWW, que en algunos centros pueden suponer herramientas de mejora para la adaptación a los nuevos límites.</p> <p>2) Usos del agua. Agua captada y recirculada.</p>
INDICADOR	Trasladar la totalidad de indicadores de uso identificados por la D. Producción (por ejemplo agua captada, reutilizada, usos, etc.) a la aplicación Emisphere.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

ACCIÓN	<b>Elaborar un mapa de residuos.</b>
DESCRIPCIÓN	Elaboraremos un mapa de residuos generados por las actividades productivas, que servirá para definir la línea de base a partir de la cual se podrán definir objetivos y proyectos de reducción. En 2013 se realizó la primera fase de este proyecto, que complementaremos con la información existente, recogiendo costes asociados a los residuos, la cantidad, las características de peligrosidad, la gestión final de los mismos y la significatividad para la actividad de la refinería.
INDICADOR	El reporte a tiempo (100%) a la DSMAI de todos aquellos aspectos identificados para consolidar el mapa de residuos de la compañía.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Gestión de los riesgos e impactos ambientales

ACCIÓN	<b>Promover avances, a nivel nacional, en el control de vertidos.</b>
DESCRIPCIÓN	Organizaremos y patrocinaremos un ejercicio anual interlaboratorios a nivel nacional sobre análisis de control de vertidos, en el que participen laboratorios de alto nivel. Para garantizar la independencia del ejercicio, contrataremos a un laboratorio externo de reconocido prestigio, que se encargará de la gestión y tratamiento de datos de la correlación.
INDICADOR	Realización del ejercicio interlaboratorios.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	



## Programa 6

### Prácticas justas de operación: anticorrupción y ética

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos.

A la hora de procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, las empresas han de adaptar sus prácticas a criterios como la prevención de la corrupción, implementando políticas y prácticas al respecto. Deberán asegurar que sus líderes proporcionen compromiso, motivación y supervisión en la implementación de políticas anticorrupción; formar a sus empleados en erradicar el soborno y la corrupción y proporcionar incentivos por los avances en esas materias; alentar a sus empleados, socios y proveedores a que informen sobre violaciones de las políticas de la organización; informar a las autoridades sobre violaciones a la ley penal, y alentar a aquellos con los que la organización realiza operaciones para que adopten prácticas similares.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la compañía tienen en este ámbito, el Grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido las siguientes acciones, con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas, tal y como se indica a continuación.

A continuación, en forma de fichas, se ofrece información específica sobre cada una de las acciones incluidas en el Programa de prácticas justas de operación: anticorrupción y ética del presente plan, clasificadas alfabéticamente.

## Relaciones comerciales

ACCIÓN	<b>Hacer seguimiento del desempeño en sostenibilidad y promover la Responsabilidad Social de proveedores y contratistas.</b>
DESCRIPCIÓN	Realizaremos auditorías de homologación y seguimiento de proveedores en los que revisaremos los aspectos comprometidos con los principios de Responsabilidad Social Corporativa y sancionaremos a las empresas que incumplan los requerimientos de Petronor en cualquier materia dentro del ámbito de relación.
INDICADOR	Número de calificaciones con valoración de la RSC.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Programa 7

### Prácticas justas de operación: cadena de valor

Las prácticas justas de operación hacen referencia al modo en el que las organizaciones realizan sus transacciones con otras tales como socios, proveedores, contratistas, clientes, competidores, asociaciones de las que forman parte, y agencias y departamentos de los gobiernos. Son las propias de la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones.

La empresa debería procurar que estas relaciones se desarrollen de manera justa, integrando en sus políticas de compra, distribución y contratación criterios éticos, sociales, ambientales; animando a otras organizaciones a que adopten políticas similares; llevando a cabo el seguimiento adecuado de las organizaciones con las que se relaciona; considerando la posibilidad de proporcionar apoyo a las pequeñas y medianas empresas para alcanzar objetivos socialmente responsables; teniendo prácticas de compra adecuadas, precios justos, plazos de entrega adecuados y contratos estables.

Para dar respuesta a las expectativas que las partes interesadas de la compañía tienen en este ámbito, el Grupo Repsol ha puesto en marcha sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido las siguientes acciones, con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas, tal y como se indica a continuación.

A continuación, se ofrece información específica sobre la acción incluida en el Programa de prácticas justas de operación: cadena de valor del presente plan:

## Proveedores y contratistas

<b>ACCIÓN</b>	<b>Facilitar información a nuestros contratistas para su beneficio.</b>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	Informaremos de forma directa a las empresas contratistas de los principales trabajos a desarrollar durante el año en la refinería para que puedan hacer sus estimaciones de recursos, incluyendo fechas de paradas y contratos importantes a renovar. En el caso de las paradas, informaremos de la planificación de los trabajos prevista y las fechas límite de entrega de equipos a mantenimiento.
<b>INDICADOR</b>	Grado de cumplimentación del plan.
<b>AÑO EJECUCIÓN</b>	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Programa 8

# Participación activa y desarrollo de la comunidad

La participación activa en la comunidad parte de una identificación de las partes interesadas existentes y de la involucración con ellas en relación a la gestión y minimización de los impactos que pueden ocasionar las actividades de la organización.

Igualmente, la participación activa y el desarrollo de la comunidad apuntan a que la empresa se convierta en un bien social para la misma aunque, en este proceso, a menudo están presentes intereses de la comunidad muy diferentes, incluso contrapuestos, que la empresa ha de valorar en su conjunto. Se requiere una responsabilidad compartida para promover el bienestar de la comunidad como un objetivo común. La empresa debería consultar a los grupos representativos de la comunidad al determinar las prioridades de la inversión social, con especial atención a los grupos vulnerables.

Una organización puede contribuir al desarrollo local mediante la creación de empleo, el fortalecimiento institucional y de las capacidades y oportunidades de proveedores locales, así como a través de programas culturales, de salud, social y ambiental.

Para dar respuesta a las expectativas de sus partes interesadas en el ámbito de la participación activa y desarrollo de la comunidad, el Grupo Repsol dispone de sistemas de gestión específicos cuyo funcionamiento se puede consultar a través de la página web de la compañía **repsol.com**.

Adicionalmente, en el presente Plan de Sostenibilidad se han añadido las siguientes acciones, con las que se pretende reforzar la respuesta a las principales expectativas, tal y como se indica a continuación.

A continuación, se ofrece información específica sobre las acciones incluidas en el Programa de participación activa y desarrollo de la comunidad del plan, clasificadas alfabéticamente por el asunto en el que han sido agrupadas:

## Contenido local

ACCIÓN	<b>Alentar y apoyar el voluntariado en beneficio de la comunidad.</b>
DESCRIPCIÓN	Ayudaremos a las organizaciones de voluntariado, en el ámbito local, facilitándoles mayor disponibilidad económica y de materiales, con lo que posibilitaremos más recursos en las comunidades locales del entorno. Estos grupos de voluntariado pueden estar vinculados a Protección Civil o Voluntariado Cultural y Social, entre otros.
INDICADOR	Número de colaboraciones con el voluntariado local.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

ACCIÓN	<b>Ayudar a otros sectores productivos, principalmente el primario.</b>
DESCRIPCIÓN	Facilitaremos las iniciativas empresariales de autoempleo en el sector primario, estructurando los terrenos propios de Petronor en calificación rústica. Desarrollaremos un plan de actuación, junto con las instituciones públicas, para posibilitar la disponibilidad del terreno adecuado. Estos terrenos, propiedad de Petronor, se cederán en uso durante un tiempo acordado y revisable.
INDICADOR	Presentación de la documentación urbanística para su tramitación.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

ACCIÓN	<b>Contribuir a mantener el empleo y a aumentar la empleabilidad local.</b>
DESCRIPCIÓN	Mantendremos los compromisos con el plan de tracción de proveedores locales para generar oportunidades de empleo directo e indirecto para la población del entorno. Colaboraremos con la Escuela de Formación de Somorrostro, ofreciendo equipos para prácticas, orientando sobre el programa de estudios y promoviendo la formación al personal de los contratistas. Durante las paradas programadas, apostaremos porque una parte del empleo generado sea ocupado por trabajadores del entorno próximo.
INDICADOR	Número de empleados de las localidades de Muskiz, Abanto y Zierbena y Zierbena (en paradas y en plantilla contratista).
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	



ACCIÓN	<b>Establecer el servicio de <i>Confirming</i> para proveedores de Petronor.</b>
DESCRIPCIÓN	Implantaremos el servicio de <i>Confirming</i> para proveedores de Petronor, facilitando el cobro de sus facturas con antelación en condiciones atractivas.
INDICADOR	Grado de aceptación del <i>Confirming</i> por proveedores locales.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

ACCIÓN	<b>Gestionar los curriculums de personal desempleado con alguna entidad (Centro docente o Centro Especial de Empleo) para promover el empleo local.</b>
DESCRIPCIÓN	Facilitaremos la creación de una base de datos de las personas desempleadas de la zona a las empresas proveedoras de servicios industriales. Esta información se enfocará para conciliar la oferta empresarial de empleo con la demanda del mismo de las personas desempleadas.
INDICADOR	Número de personas contratadas. Número de jornadas ocupadas con las personas contratadas.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

ACCIÓN	<b>Ofrecer becas para estudiantes de las poblaciones locales.</b>
DESCRIPCIÓN	Continuaremos otorgando becas al alumnado local que estudie en los centros de Formación Profesional del entorno y a las familias profesionales vinculadas con el sector de refino.
INDICADOR	Número de estudiantes becados.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Inversión social

ACCIÓN	<b>Ayudar a la financiación de nuevos proyectos empresariales en el entorno de la refinería.</b>
DESCRIPCIÓN	Acudiremos a la ampliación de capital de SEED CAPITAL, Sociedad Pública Foral para la promoción y desarrollo de empresas mediante la participación temporal en su capital, adscrita al Departamento de Promoción Económica de la Diputación.
INDICADOR	Ampliación de capital.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

ACCIÓN	<b>Colaborar en iniciativas para ayudar a desempleados en la creación de empresas.</b>
DESCRIPCIÓN	Colaboraremos con alguna entidad (Centro Especial de Empleo) en el apoyo a iniciativas de empleo y autoempleo. Nos centraremos en aquellas cuyo servicio esté orientado al sector industrial al que pertenece Petronor. Hemos contactado con Urbegi y el Centro Formación Somorrostro.
INDICADOR	Número de iniciativas en las que colabore Petronor.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

ACCIÓN	<b>Coordinar la formación dual de los operarios de mantenimiento con el Centro de Formación de Somorrostro.</b>
DESCRIPCIÓN	Coordinaremos, con el Centro de Formación Somorrostro, las actividades prácticas formativas del alumnado. En concreto, del modelo de formación dual de las familias profesionales propias del sector industrial al que pertenece Petronor.
INDICADOR	Número de alumnos que han realizado esa formación dual en Petronor.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

ACCIÓN	<b>Mantener programas de inversión social local en las poblaciones del entorno.</b>
DESCRIPCIÓN	Cofinanciamos las actividades promovidas por colectivos locales reconocidos en el ámbito institucional, principalmente en las áreas deportiva, cultural, socioeducativa, sociocomunitaria, lúdica, solidaria, ONGs, fundaciones, etc.
INDICADOR	Número de programas de inversión social en las poblaciones del entorno.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

ACCIÓN	<b>Ofrecer visitas y seminarios a universidades y centros de Formación Profesional.</b>
DESCRIPCIÓN	Atenderemos la demanda de formación e información profesional de las universidades y centros de Formación Profesional. Estableceremos dos actividades de colaboración: facilitaremos visitas, a las instalaciones de Petronor, de centros de Formación Profesional y universidades; realizaremos convenios de formación y prácticas con esos mismos perfiles formativos al alumnado de esas entidades. El laboratorio es un departamento adecuado, entre otros, para realizar este tipo de actividad.
INDICADOR	Porcentaje de solicitudes atendidas.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	



ACCIÓN	<b>Prestar especial atención a los grupos vulnerables en materia de empleo.</b>
DESCRIPCIÓN	Estableceremos objetivos anuales de contratación con centros especiales de empleo, suministros y servicios auxiliares de la industria. Valoraremos positivamente las empresas que actúen de la misma manera o contraten personas con capacidades diferentes.
INDICADOR	Desembolso en materiales y servicios con Centros Especiales de Empleo.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Innovación e I+D

ACCIÓN	<b>Establecer espacios colaborativos, con los centros tecnológicos y universitarios, para la aplicación industrial del conocimiento científico.</b>
DESCRIPCIÓN	Estableceremos, desde el área de Innovación, colaboraciones con los centros tecnológicos, públicos y privados. La comunidad científica universitaria participará del análisis de los desafíos industriales para que los avances tecnológicos puedan ser aplicados a sus procesos productivos.
INDICADOR	Número de asuntos analizados. Número de desarrollos implantados.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

## Participación y diálogo

ACCIÓN	<b>Atender sugerencias o quejas de carácter ambiental recibidas del entorno.</b>
DESCRIPCIÓN	Atenderemos la totalidad de las quejas o llamadas del exterior sobre situaciones que los vecinos perciben y de las que precisan más información, considerando el protocolo establecido por la compañía para este tipo de acciones. Procuraremos identificar el origen para evitar que se repita la fundamentación de la queja.
INDICADOR	Porcentaje de solicitudes atendidas.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

ACCIÓN	<b>Comunicar este Plan de Sostenibilidad.</b>
DESCRIPCIÓN	Llevaremos a cabo un plan de comunicación interna y externa, bidireccional, dirigido a las partes interesadas de la compañía, de las acciones comprometidas en el Plan de Sostenibilidad 2016 de Petronor.
INDICADOR	Número de acciones de comunicación realizadas.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

ACCIÓN	<b>Evaluar las preocupaciones de las poblaciones del entorno.</b>
DESCRIPCIÓN	Evaluaremos las preocupaciones de carácter social, laboral y sobre seguridad de las poblaciones situadas en el entorno de las operaciones. Implantaremos las acciones que en esta materia nos propongan los Paneles Público Asesor. Suministraremos la información necesaria para conducir las controversias con información, intentando evitar los tecnicismos para su fácil comprensión.
INDICADOR	Número de sesiones de los Paneles Público Asesor.
AÑO EJECUCIÓN	2016
<b>CIERRE DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	

# Proceso de actualización de este Plan

Este Plan de Sostenibilidad es un documento dinámico.

Cada año rendiremos cuentas del grado de consecución de las acciones que forman este Plan mediante la publicación de un informe de cierre.

Por otra parte, dado que las expectativas o asuntos que preocupan a nuestras partes interesadas son cambiantes y están sujetas al devenir de los acontecimientos acaecidos a lo largo del año, este Plan se actualizará anualmente con nuevas acciones o reformulación de las vigentes, para adaptarlas a la nueva situación.

Las sucesivas actualizaciones del Plan irán dejando tras de sí una estela de acciones cumplidas que, en su conjunto, son una contribución de nuestra compañía al desarrollo sostenible.

# Índice de acciones

Aviso legal	3
Nuestra visión de la responsabilidad corporativa y la preparación de este Plan	4
Expectativas de las partes interesadas y acciones correspondientes del Plan	7
<b>Programa 1:</b> Gobernanza	7
Acordar procesos de diálogo para facilitar acuerdos.	8
Seguir mejorando la comunicación pública de información relevante.	9
<b>Programa 2:</b> Derechos humanos	10
Cultura y gestión	11
Colaborar con organizaciones que apoyen derechos económicos, sociales o culturales.	11
<b>Programa 3:</b> Prácticas laborales	12
Condiciones de trabajo	13
Incorporar mujeres a los puestos de mando de Petronor.	13
Diálogo empresa-empleados	14
Mantener un diálogo fluido con los grupos sindicales.	14
Promoción de la diversidad y conciliación	15
Promover la igualdad de oportunidades.	15
Salud empleados	16
Intensificar las acciones preventivas de concienciación sobre hábitos saludables y deshabituación del consumo de tabaco, alcohol y drogas.	16

<b>Programa 4:</b> Seguridad	17
Cultura y gestión	18
Aplicar los resultados de nuestra investigación sobre seguridad conductual.	18
Gestión del incidentes	19
Incrementar aún más la eficiencia en la gestión de las alarmas del complejo industrial.	19
Gestión del riesgo	20
Continuar ofreciendo formación en lucha contra incendios y emergencias.	20
Organizar actividades conjuntas, como visitas a instalaciones de la refinería y bomberos, o simulacros, con los bomberos de la Diputación Foral de Bizkaia.	21
Participar en actividades de seguridad con otras unidades de nuestro grupo.	22
Reforzar el equipamiento del parque contra incendios.	23
<b>Programa 5:</b> Medio ambiente	24
Cambio climático	25
Mejorar la eficiencia energética en Petronor.	25
Participar en correlaciones internacionales de análisis de gases de efecto invernadero.	26
Reducir las emisiones de CO <sub>2</sub> .	27
Cultura y gestión	28
Identificar inversiones con adicionalidad ambiental.	28
Eficiencia operativa	29
Elaborar un mapa de gestión de agua.	29



Elaborar un mapa de residuos.	30
Gestión de los riesgos e impactos ambientales	31
Promover avances, a nivel nacional, en el control de vertidos.	31
<b>Programa 6:</b> Prácticas justas de operación: anticorrupción y ética	32
Relaciones comerciales	33
Hacer seguimiento del desempeño en sostenibilidad y promover la Responsabilidad Social de proveedores y contratistas.	33
<b>Programa 7:</b> Prácticas justas de operación: cadena de valor	34
Proveedores y contratistas	35
Facilitar información a nuestros contratistas para su beneficio.	35
<b>Programa 8:</b> Participación activa y desarrollo de la comunidad	36
Contenido local	37
Alentar y apoyar el voluntariado en beneficio de la comunidad.	37
Ayudar a otros sectores productivos, principalmente el primario.	38
Contribuir a mantener el empleo y a aumentar la empleabilidad local.	39
Establecer el servicio de <i>Confirming</i> para proveedores de Petronor.	40
Gestionar los curriculums de personal desempleado con alguna entidad (Centro docente o Centro Especial de Empleo) para promover el empleo local.	41
Ofrecer becas para estudiantes de las poblaciones locales.	42

Inversión social	43
Ayudar a la financiación de nuevos proyectos empresariales en el entorno de la refinería.	43
Colaborar en iniciativas para ayudar a desempleados a la creación de empresas.	44
Coordinar la formación dual de los operarios de mantenimiento con el Centro de Formación de Somorrostro.	45
Mantener programas de inversión social local en las poblaciones del entorno.	46
Ofrecer visitas y seminarios a universidades y centros de Formación Profesional.	47
Prestar especial atención a los grupos vulnerables en materia de empleo.	48
Innovación e I+D	49
Establecer espacios colaborativos, con los centros tecnológicos y universitarios, para la aplicación industrial del conocimiento científico.	49
Participación y diálogo	50
Atender sugerencias o quejas de carácter ambiental recibidas del entorno.	50
Comunicar este Plan de Sostenibilidad.	51
Evaluar las preocupaciones de las poblaciones del entorno.	52
Proceso de actualización de este Plan	53
Índice de acciones	54





